



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, Veintitrés (23) de Septiembre de Dos mil Veintiuno (2021)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE DOBLE INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2019-00002-00
DEMANDANTE:	CAROLINA ARANGO VAGAS
DEMANDADAS:	COLPENSIONES y OTRA

De conformidad con el artículo 286 del CGP aplicable a esta especialidad por remisión del art. 145 del CPT y SS, que regula lo atinente a errores aritméticos y otros, se CORRIJE el acta de audiencia realizada el 01 de diciembre de 2020, toda vez que la misma contenía información que se refería a proceso distinto del de la referencia.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 24 de septiembre de 2021

El auto anterior fue notificado por ESTADO N° 132 y ESTADO ELECTRÓNICO N° 153 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria

SR